

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE FOL

CURSO 2020-2021

FORMACION Y ORIENTACION LABORAL GRADO MEDIO LOE

- ◆ Sistemas microinformáticos y redes. 3 horas semanales
- ◆ Instalaciones eléctricas y automáticas. 3horas semanales
- ◆ Gestión Administrativa . 2 horas semanales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir los principales conceptos del ámbito de la salud laboral, como: salud laboral, riesgo laboral, prevención y condición de trabajo peligrosa.
- Identificar las normas europeas y las españolas.
- Diferenciar los órganos responsables de la seguridad a nivel institucional.
- Definir los diferentes tipos de riesgos.
- Diferenciar los grados de incapacidad.
- Deducir las diferencias entre las definiciones legales y técnicas sobre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Elaborar un esquema con los pasos a seguir en caso de que se produzca un accidente.
- Definir las diferentes técnicas de prevención
- Definir qué se entiende por equipo de protección individual
- Identificar las señales de seguridad más comunes.
- Elaborar un esquema con las actuaciones en caso de incendios
- Definir los principios o reglas de actuación en caso de tener que aplicar primeros auxilios.
- Deducir las actuaciones concretas a llevar a cabo ante las lesiones o daños más comunes: fracturas, esguinces, hemorragias, quemaduras y asfixia.
- Elaborar un esquema de actuación en caso de una RCP.
- Definir qué se entiende por Derecho del Trabajo.
- Identificar las fuentes internas e internacionales del Derecho del Trabajo.
- Definir los elementos que configuran una relación laboral.
- Diferenciar los principios de aplicación de las normas laborales.
- Diferenciar los diferentes tipos de contratos.
- Definir jornada, horario y horas extraordinarias.
- Diferenciar los permisos de trabajo que corresponden en cada situación.
- Definir los distintos tipos de modificación contractual.
- Definir los requisitos para el despido por causas objetivas y el disciplinario.
- Conocer los conceptos que integran una liquidación de haberes.
- Definir afiliación, alta y baja.
- Definir los requisitos para tener derecho al cobro de las distintas prestaciones de la Seguridad Social.
- Elaborar una tabla con las cotizaciones del trabajador y empresario.
- Definir qué se entiende por sindicato.
- Definir qué se entiende por convenio colectivo.
- Elaborar un esquema sobre el proceso de elección de los representantes de

los trabajadores.

- Definir qué se entiende por huelga y por cierre patronal
- Definir qué se entiende por mercado laboral y por oferta y demanda de trabajo.
- Deducir la problemática actual del empleo, que justifica los cambios en el mercado laboral y las nuevas políticas de empleo.
- Elaborar un esquema con los principales recursos y servicios que pueden facilitar la búsqueda de empleo.
- Definir qué es un proyecto profesional.
- Elaborar un esquema con los aspectos básicos que ha de contener un proyecto profesional.
- Definir qué se entiende por itinerario formativo profesionalizador.
- Elaborar un esquema con los aspectos básicos para la búsqueda de empleo público.
- Deducir las diferencias entre la carta de presentación y la carta de autocandidatura.
- Elaborar un esquema con las fases por las que pasa un proceso de selección.
- Elaborar un plan de empresa.
- Elaborar un esquema con los trámites necesarios para constituir una empresa.
- Elaborar un esquema con la documentación necesaria para constituir una empresa.
- Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo.
- Identificar los equipos de trabajo.
- Determinar las características del equipo de trabajo eficaz.
- Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles.
- Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo .Identificar los tipos de conflicto y sus fuentes.
- Determinar procedimientos para la resolución de conflictos. Negociación tácticas y pautas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Exámenes o pruebas objetivas 80% de la nota El grado de consecución de los objetivos planteados, así como de los resultados de aprendizaje .
- El grado de participación activa en el aula , asistencia y participación ; 10% de la nota global.
- Realización de trabajos individuales o de grupo y actividades propuestas : 10% de la nota global. La no realización de los deberes propuestos en tres ocasiones durante la evaluación supondrán 0.5 puntos menos de la nota global).

Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesorado en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo , informando debidamente a los integrantes del grupo clase , ya sea de forma individual o colectiva o bien a través del delegado de clase o tablón de anuncios

La nota mínima para hacer media con los porcentajes anteriores será de 5 en la prueba escrita.

A parte de lo anterior se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

-La calificación correspondiente a cada evaluación del curso , expresada en números enteros del 1 al 10 , se obtendrá de la nota media aritmética de los tres criterios de calificación propuestos , siempre que en todos ellos el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 5.

- Las faltas injustificadas harán disminuir la nota correspondiente a participación en clase.

- La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones , debiendo obtenerse una nota mínima de 5 para superar el módulo positivamente.

-Los alumnos que no superen el curso ordinario , realizarán en junio una prueba extraordinaria , donde serán evaluados de los contenidos de todo el módulo.

- En la modalidad presencial , los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias entre ordinarias y extraordinarias . se exceptúa el módulo de FCT que como límite podrá ser evaluado en dos convocatorias.

Si se sorprende a un alumno **copiando** durante una prueba escrita,

- Se le retirará la documentación de la prueba: examen, folios...
- Se dará la prueba por automáticamente suspendida. La nota con que se valorará el examen será, en este caso, de cero.
- Automáticamente su nota de actitud para la evaluación será de -0,5 puntos.

En caso de que un alumno no acuda a la realización de una prueba escrita se procederá de la siguiente manera:

- Ausencia Justificada: No se repetirá el examen. Se realizará el examen, junto con aquellos alumnos que no lo hayan superado, al finalizar la evaluación.
- Ausencia Injustificada: No se repetirá el examen. El alumno pierde el derecho a sumar los puntos de actitud, y trabajo. Solo contará para la evaluación su nota del examen final de la misma.

Debido a la situación actual por COVID, los alumnos que por diversos motivos no puedan presentarse al examen, podrán acudir a la recuperación, pero en ningún caso se les repetirá dicho examen, aun siendo por causa justificada.

Entre el examen ordinario y su recuperación siempre existirá un mínimo de dos semanas, para que aquellos alumnos que estén confinados puedan presentarse al menos a uno de ellos. Si pasado este plazo las medidas actuales hacen que no se pueda presentar, se podría plantear la opción de hacerlo por vía telemática.

Pruebas de evaluación.

- Serán preguntas tipo test, preguntas cortas y resolución de casos prácticos, de todos los contenidos vistos en clase.
- Las preguntas mal contestadas DESCUENTAN DE LA NOTA GLOBAL.
- Se hará un examen de recuperación cuya nota no excederá de un 5 .
- El bloque temático de salud laboral se evaluará además con la presentación y exposición oral de un trabajo grupal de uno de los temas que se traten a lo largo del curso .

Este trabajo hará media con la nota de los exámenes de la tercera evaluación.

FORMACION Y ORIENTACION LABORAL GRADO SUPERIOR
Administración y finanzas. 4 horas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir los principales conceptos del ámbito de la salud laboral, como: salud laboral, riesgo laboral, prevención y condición de trabajo peligrosa.
- Identificar las normas europeas y las españolas.
- Diferenciar los órganos responsables de la seguridad a nivel institucional.
- Definir los diferentes tipos de riesgos.
- Diferenciar los grados de incapacidad.
- Deducir las diferencias entre las definiciones legales y técnicas sobre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Elaborar un esquema con los pasos a seguir en caso de que se produzca un accidente.
- Definir las diferentes técnicas de prevención
- Definir qué se entiende por equipo de protección individual
- Identificar las señales de seguridad más comunes.
- Elaborar un esquema con las actuaciones en caso de incendios
- Definir los principios o reglas de actuación en caso de tener que aplicar primeros auxilios.
- Deducir las actuaciones concretas a llevar a cabo ante las lesiones o daños más comunes: fracturas, esguinces, hemorragias, quemaduras y asfixia.
- Elaborar un esquema de actuación en caso de una RCP.
- Definir qué se entiende por Derecho del Trabajo.
- Identificar las fuentes internas e internacionales del Derecho del Trabajo.
- Definir los elementos que configuran una relación laboral.
- Diferenciar los principios de aplicación de las normas laborales.
- Diferenciar los diferentes tipos de contratos.
- Definir jornada, horario y horas extraordinarias.
- Diferenciar los permisos de trabajo que corresponden en cada situación.
- Definir los distintos tipos de modificación contractual.
- Definir los requisitos para el despido por causas objetivas y el disciplinario.
- Conocer los conceptos que integran una liquidación de haberes.
- Definir afiliación, alta y baja.
- Definir los requisitos para tener derecho al cobro de las distintas prestaciones de la Seguridad Social.
- Elaborar una tabla con las cotizaciones del trabajador y empresario.
- Definir qué se entiende por sindicato.
- Definir qué se entiende por convenio colectivo y explicar su composición
- Elaborar un esquema sobre el proceso de elección de los representantes de los trabajadores.
- Definir qué se entiende por huelga y por cierre patronal
- Definir qué se entiende por mercado laboral y por oferta y demanda de trabajo.
- Deducir la problemática actual del empleo, que justifica los cambios en el mercado laboral y las nuevas políticas de empleo.
- Elaborar un esquema con los principales recursos y servicios que pueden facilitar la búsqueda de empleo.
- Definir qué es un proyecto profesional.
- Elaborar un esquema con los aspectos básicos que ha de contener un proyecto profesional.
- Definir qué se entiende por itinerario formativo profesionalizador.

- Elaborar un esquema con los aspectos básicos para la búsqueda de empleo público.
- Deducir las diferencias entre la carta de presentación y la carta de autocandidatura.
- Elaborar su currículum vitae y carta de presentación.
- Elaborar un esquema con las fases por las que pasa un proceso de selección.
- Elaborar un plan de empresa.
- Elaborar un esquema con los trámites necesarios para constituir una empresa.
- Elaborar un esquema con la documentación necesaria para constituir una empresa.
- Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes y procedimientos de calificación, para cada una de las evaluaciones serán los siguientes:

Se establecerán los siguientes criterios de calificación :

- Exámenes o pruebas objetivas 80% de la nota global.
- El grado de participación activa en clase , desarrollo de actividades, asistencia e interés por el módulo ; 10% de la nota global.
- Realización de trabajos individuales o de grupo y actividades propuestas : 10% de la nota global.**

Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesorado en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo , informando debidamente a los integrantes del grupo clase , ya sea de forma individual o colectiva o bien a través del delegado de clase o tablón de anuncios.

A parte de lo anterior se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La calificación correspondiente a cada evaluación del curso , expresada en números enteros del 1 al 10 , se obtendrá de la nota media aritmética de los tres criterios de calificación propuestos , siempre que en todos ellos el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 5.
 - Las faltas injustificadas harán disminuir la nota correspondiente a participación en clase.
 - La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones , debiendo obtenerse una nota mínima de 5 para superar el módulo positivamente.
 - Los alumnos que no superen el curso ordinario , realizarán una prueba extraordinaria , donde serán evaluados de los contenidos de todo el módulo.
 - En la modalidad presencial , los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias entre ordinarias y extraordinarias . Se exceptúa el módulo de FCT que como límite podrá ser evaluado en dos convocatorias.
- Pruebas de evaluación.
- Serán preguntas tipo test, preguntas cortas y resolución de casos prácticos, en cada una de las evaluaciones 1ª, 2ª, 3ª, de todos los contenidos vistos en clase.
 - Las preguntas mal contestadas DESCUENTAN DE LA NOTA GLOBAL.
 - Se hará un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones suspendidas , cuya nota no excederá de un 5 .
 - Se realizará un trabajo exhaustivo e individual, del convenio colectivo

aplicable a los futuros trabajadores de este ciclo formativo.

- **El bloque temático de salud laboral se evaluará además con la presentación y exposición de un trabajo grupal de uno de los temas que se traten a lo largo del curso .

Este trabajo hará media con la nota de los exámenes de la tercera evaluación.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA LOE.
Sistemas microinformáticos y redes3 horas
Instalaciones eléctricas y automáticas3horas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizar el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Identificar los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Analizar la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Identificar los elementos del entorno de una pyme del sector.
- Analizar los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Analizar el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial
- Identificar el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Analizar el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Valorar la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Analizar la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en el sector.
- Analizar el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
- Analizar el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Analizar el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Describir la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Realizar una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- Analizar la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Identificar los elementos del entorno de una pyme del sector.

- Analizar las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica
 - Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - Analizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
 - Realizar una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
 - Identificar las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
 - Analizar los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable
 - Describir las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
 - Llevar a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
 - Complimentar la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector, y se describir los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
 - Analizar la influencia de la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
 - Definir las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
 - Diferenciar los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
 - Elaborar el balance social de una empresa del sector, y describir los principales costes sociales en los que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
 - Conocer los costes generados por el personal.
 - Identificar en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
 - Conocer las técnicas de motivación laboral.
 - Definir una determinada idea de negocio del ámbito del sector, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
 - Incluir en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
 - Incluir la documentación estudiada en el curso en el Plan de empresa.
- Presentación del Plan de Empresa en papel y en soporte informático.USB. Presentación en CD.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecerán los siguientes criterios de calificación :

Las pruebas de conocimientos, actividades, supuestos, participación en clase y asistencia serán calificados de 1 a 10; la evaluación positiva será igual o superior a 5.

LOS TIPOS DE PRUEBAS que se utilizarán a efectos de la calificación del alumno serán:

- Controles escritos de carácter teórico-práctico.
- Realización y presentación de un Plan de Empresa y cumplimiento de las actividades propuestas, así como asistencia y participación en clase.
- La nota mínima para hacer media será de 5 en la prueba escrita.

- El grado de consecución de los objetivos planteados, así como de los resultados de aprendizaje.
- El grado de participación activa en el aula.
- La actitud del alumno hacia sus compañeros y profesores y hacia las actividades realizadas a lo largo del curso.

Siendo los correspondientes criterios de calificación:

- Controles escritos de carácter teórico-práctico,
- Realización y presentación de un Plan de Empresa a lo largo del curso y cumplimiento de las actividades propuestas
- Los controles y el plan de empresa supondrán el 80% de la calificación final.
- La nota mínima para hacer media con los porcentajes anteriores será de 5 en la pruebas escritas.
 - Asistencia y participación en clase.10%
 - Resolución de actividades propuestas de ampliación y exposiciones en clase de las mismas 10% de la calificación final .

Por acuerdo de departamento:

- Aquellos alumnos que no alcancen una calificación positiva (5 puntos) realizarán, en su caso, la correspondiente prueba de recuperación en la convocatoria ordinaria de junio, examinándose de las evaluaciones pendientes en esta convocatoria.
- Los alumnos que no superen en período ordinario el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, dispondrán de una convocatoria extraordinaria, en la que el alumno tendrá que realizar una prueba de carácter teórico-práctico y la realización y presentación. Esta prueba se desarrollará en la primera quincena del mes de junio.
 - Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesorado en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo , informando debidamente a los integrantes del grupo clase , ya sea de forma individual o colectiva o bien a través del delegado de clase o tablón de anuncios.
 - - Las faltas injustificadas harán disminuir la nota correspondiente a participación en clase.
 - - La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones , debiendo obtenerse una nota mínima de 5 para superar el módulo positivamente.
 - -Los alumnos que no superen el curso ordinario , realizarán en junio una prueba extraordinaria , donde serán evaluados de los contenidos de todo el módulo.
 - - En la modalidad presencial , los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias entre ordinarias y extraordinarias . se exceptúa el módulo de FCT que como límite podrá ser evaluado en dos convocatorias.

Fdo: Beatriz Martín Martínez